

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MECANISMOS Y SISTEMAS S.A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al un días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 16h00, en la Oficina ubicada en Calle Miguel H. Alcívar, Cda. Kennedy Norte, Mz. 203 V. 8, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA MECANISMOS Y SISTEMAS S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas, a saber: **UNO)** El Señor **Julio César Mejía Coronel**, accionista propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 cada una; y, **DOS)** El Señor **Ángel Eduardo Paredes González**, accionista propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 cada una. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes punto del orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2015

Preside la Junta en calidad de Presidente el Ingeniero Julio César Mejía Coronel, Presidente Ejecutivo; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Ángel Eduardo Paredes González. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Ad-Hoc que elabore y archive el listado de accionistas con las acciones y votos que les corresponde, el mismo que firmado por el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta, se incorpora al expedientillo de esta junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para conocer y resolver sobre el único punto del día puesto a consideración, respecto del cual se tiene por declarado que:

1. Se han elaborado los Estados Financieros de la Compañía MECANISMOS Y SISTEMAS S. A., de conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías y bajo NIIF para Pymes, conforme lo establece la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G11010 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto por la Contadora de la Compañía CPA. Ángela Torres Klinger, y al mostrar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas a los Estados Financieros, estos se aprueban para su declaración ante los organismos que competan, de acuerdo a las leyes vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas, en fe de lo cual suscriben el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta. De todo lo cual damos fe.


Ing. Julio César Mejía Coronel
PRESIDENTE


Sr. Ángel Eduardo Paredes González
SECRETARIO AD-HOC